

DECRETO  
Decreto número: 2020/1687

**Extracto: CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL COMO PEÓN DE CEMENTERIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA**

**DECRETO.-**

**PROPUESTA DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA Y ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL COMO PEÓN DE CEMENTERIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA**

Expediente: CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL COMO PEÓN DE CEMENTERIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA	Núm. Expediente: BOLANOS2020/7695
--	-----------------------------------

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias estipulado en la base cuarta, apartado 4.2 b), de las bases que rigen su convocatoria, publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento el 15 de octubre de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.4 de las mismas, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

**RESUELVO**

**Primero.** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el procedimiento selectivo indicado, que queda como sigue:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
García Moreno Ortega, José Joaquín	***4885**
García Torres, Ángel	***0602**
Jaime Romero de Ávila, Julián	***3401**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO  
Decreto número: 2020/1687

Jiménez Velasco, Juan Carlos	***6944**
Parrilla Corrales, Leandro	***8271**
Toro Calzado, Francisco José de	***8328**
Donado Carrasco, Isidoro	***3223**

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSIÓN
Alba Plaza, Ricardo	***9538**	(1)(2)
Voicu, Petre-Nanut	***3873**	(3)

Causas Exclusión:

- (1) No aporta certificado de estar inscrito/a como demandante de empleo al menos un mes antes de aprobación de la convocatoria.
- (2) No aporta certificado de no percepción de prestación contributiva al menos un mes antes de aprobación de la convocatoria.
- (3) No cumple el requisito especificado en el apartado 3.1 g) de la base Tercera.

**Segundo.** Publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web [www.bolanosdecalatrava.es](http://www.bolanosdecalatrava.es), concediendo un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos en cuanto a la lista provisional de admitidos y excluidos.

**Tercero.** Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, el mismo órgano que aprobó la lista provisional,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO  
Decreto número: 2020/1687

dictará Resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha de realización del primer ejercicio, a lo que se dará publicidad en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la Página web [www.bolanosdecalatrava.es](http://www.bolanosdecalatrava.es).

En Bolaños de Calatrava,

**HE RESUELTO:**

Aprobar la trascrita propuesta sin enmienda alguna.

LA PRESIDENCIA

DOY FE,  
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.